



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

**A/A.: Colegiados  
Circular 18/09**

Ciudad Real, 18 de marzo de 2009

Estimados colegiados:

Hemos tenido conocimiento de una serie de incidencias que se están produciendo por el erróneo encuadramiento de algunos compañeros en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE09).

Por este motivo, para que no tengáis ningún problema en lo referente a la percepción de las cantidades a abonar por las Mutuas, se recuerda que los Graduados Sociales tienen que encuadrarse, dependiendo de la actividad profesional del Graduado Social, en los siguientes apartados:

**69.10.** Actividades jurídicas

**69.20.** Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal

Por todo ello, se ruega reviséis vuestro encuadramiento y si no es el correcto, lo modifiquéis urgentemente, antes de que tengáis alguna incidencia en el percibo de dichas colaboraciones con las Mutuas correspondientes.

Un saludo,

Antonio Ruíz Roma

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno./Fax: 926200820  
Correo Electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com  
www graduadosocialciudadreal.com